ADICIONAL EN PLAZO 002 Y ADICIONAL EN VALOR 002				
SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO				
Tipo de Contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	**Fecha del presente documento**	**11 de DICIEMBRE de 2025**	
Número de Contrato	**CPS 125-2025**			
Entidad	**Municipio de Yondó (Antioquia)**			
Nit	**890.984.265-6**			
Nombre e Identificación Representante de la Entidad	**YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA** C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo			
Calidad y Fundamento Jurídico en el que actúa el Representante de la entidad	El Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), en uso de sus facultades y funciones contenidas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y SUJ-025-CE-S2-2021 del Consejo de Estado.			
Dirección electrónica de Notificaciones de la entidad	contactenos@yondo-antioquia.gov.co.			
Nombre del contratista	**CÉSAR AUGUSTO REYES RODRÍGUEZ**			
Naturaleza Jurídica	Persona Natural	**X**	Persona Jurídica	
Nit o C.C.	**C.C. 91.496.288 expedida en Bucaramanga**			
Nombre e Identificación del Representante Legal del contratista (si aplica)	No aplica por tratarse de un contratista persona natural			
Dirección electrónica de Notificaciones del contratista.	**Dirección:** Carrera 29 No 47-21 Girón- Santander **Correo electrónico:** cesarreyesr@hotmail.com **Celular:** 3003118056			
SECCIÓN B: CLAUSULAS PARTICULARES				
1. Objeto del Contrato	**SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR (A) PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL AREÁ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LICENCIAS URBANISTICAS Y CERTIFICADOS DE ESTRATIFICACIÓN, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SERVICIO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ**			
2. Justificación de la Adición	El contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS 125-2025** fue suscrito el pasado **CINCO (05) DE MAYO DE 2025**, señala las siguientes condiciones:			

PLAZO DE EJECUCIÓN: seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO: 07 de mayo de 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 06 de noviembre de 2025.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/C ($ 36,000,000.00).

ADICIÓN EN PLAZO 001: Treinta y cinco (35) días.

FECHA DE TERMINACIÓN TENIENDO EN CUENTA ADICIÓN EN PLAZO 001: 11 de diciembre del 2025.

ADICIÓN EN VALOR 001: SIETE MILLONES DE PESOS M/C ($7,000,000.00).

VALOR DEL CONTRATO TENIENDO EN CUENTA ADICIÓN EN VALOR 001: CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/C ($43,000,000.00).

Se requiere la continuidad en la prestación de los servicios contratados mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CPS No. 125-2025, con el fin de garantizar la ejecución y desarrollo de las actividades propias del proyecto "Servicio de Asesoría y Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional en la Secretaría de Planeación, TIC y Desarrollo Territorial del Municipio de Yondó".

Lo anterior, obedece a que persiste la necesidad institucional de asegurar el fortalecimiento de las acciones de Ordenamiento Territorial, el adecuado trámite y otorgamiento de licencias urbanísticas, las actividades relacionadas con la estratificación socioeconómica y los demás procesos inherentes al objeto contractual. En tal sentido, resulta indispensable mantener la prestación del apoyo técnico y profesional requerido para el análisis de proyectos, la elaboración de conceptos, la supervisión rigurosa de licencias urbanísticas y las demás labores propias del contrato, incluyendo las acciones de control urbano, como la verificación de construcciones irregulares, especialmente para el cierre de la vigencia 2025.

Por lo cual, es fundamental dar continuidad a estos servicios para garantizar el desarrollo legal y ordenado del municipio, en atención a una necesidad pública evidente. La interrupción del contrato afectaría de manera directa la operatividad de la Secretaría de Planeación, TIC y Desarrollo Territorial, razón por la cual se hace necesario mantener el ritmo y la ejecución de las actividades adelantadas en beneficio de la gestión territorial.

	En ese orden de ideas se requiere realizar una prórroga SIETE (7) DÍAS al plazo del contrato, y una adición en valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1,400,000.00). De tal forma, que en el marco del principio de la autonomía de las partes, que *conlleva un reconocimiento de autodeterminación por parte de los sujetos contratantes, a los cuales se reconoce capacidad para regular aquellos intereses que les son propios, teniendo en cuenta que en materia de contratación estatal esos intereses deben entenderse dentro del marco que el ordenamiento jurídico establece, como quiera que la actividad de la Administración debe siempre estar enmarcada por el principio de legalidad. Por ello, no puede pensarse en el otorgamiento de un poder ilimitado (Concepto Sala de Consulta C.E. 00071 de 2017 Consejo de Estado),* en un contrato estatal se puede atender a este principio teniendo en cuenta las limitaciones legales, y que surgen obligaciones entre las partes; sin que para el caso concreto existan limitaciones legales.
3. Objeto de la Adición	**3.1. ADICIÓN EN TIEMPO.** Adicionar en tiempo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° CPS 125-2025**, por un término de SIETE (07) DÍAS contados a partir del 12 de DICIEMBRE de 2025. **3.2. ADICIÓN EN VALOR.** Adicionar en valor el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° CPS 125-2025**, la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.400.000,00)** **PARÁGRAFO:** El presente contrato se cancelará de conformidad a lo estipulado en el contrato principal, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para su diligenciamiento, anexando el/la CONTRATISTA el informe de supervisión y el certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual suscrito por el supervisor designado por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE YONDÓ **3.3. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** La ALCALDÍA MUNICIPAL DE YONDÓ pagará la presente adición con cargo al rubro 2.3.2.02.02.008 denominado *"SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN"* de la vigencia 2025, según el certificado de disponibilidad presupuestal detallado a continuación:

	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **NÚMERO:** SHM0001556 del 09 de diciembre de 2025 **VALOR:** UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1,400,000.00) **PROYECTO:** SERVICIO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ **FUENTE DE FINANCIACIÓN:** SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
4. Vigencia de las demás cláusulas	Las demás Cláusulas o partes del documento no modificadas por la presente acta, permanecen igual a su redacción inicial.
5. Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	La presente acta aclaratoria y/o modificatoria quedará perfeccionada con su suscripción por las partes. El presente documento deberá ser publicado en los mismos términos y condiciones del contrato o documento principal.

POR EL MUNICIPIO DE YONDÓ:	POR EL CONTRATISTA:
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA ALCALDE MUNICIPAL	CESAR AUGUSTO REYES RODRÍGUEZ C.C. 91.496.288 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA EN BARRANCABERMEJA

POR EL SUPERVISOR DESIGNADO:

DINA LUZ BALAGUERA AGUILAR
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL

Proyectó: Maria Yasmin Corredor Sedano / CPS Apoyo a la Gestión
Revisó: Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica